



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA  
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV  
Y CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO:** FRJUR-007  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE SEPTIEMBRE DE  
**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**  
**VERSIÓN:** 01 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**05** **HOJA:** **DE:**



**FECHA DE SOLICITUD:** 24 de febrero de 2020

**NOMBRE DEL SOLICITANTE:** YANETH VALENCIA LOPEZ

**CARGO DEL SOLICITANTE:** Profesional Especializado Ayudas Diagnósticas

**Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)**

<b>SOLICITUD DE BIENES:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SOLICITUD DE SERVICIOS:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>OBRA:</b>	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR:** Se requiere la adquisición de una Impresora de etiquetas para láminas portaobjetos con lector de código de barras, con el fin de realizar un seguimiento seguro de todas las muestras procesadas en el área de patología y así proporcionar una impresión nítida para mejorar legibilidad, minimizar errores de identificación, agilizar el trabajo, reducir tiempos de respuesta y mejorar la atención al usuario del HUDN E.S.E.

**OBJETO A CONTRATAR:** COMPRAVENTA DE IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA LÁMINAS PORTAOBJETOS CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS.

**BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)**

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA Y TRANSFERENCIA TÉRMICA ref:14060546820 con las siguientes características: RESOLUCIÓN: 300 ppp VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: (ips=pulgadas por segundo) 8 ALTURA: 181 mm (7,1 pulgadas) ANCHURA: 127 mm (5 pulgadas) PROFUNDIDAD: 255 mm (10,04 pulgadas) PESO: 2.38 KG (5,25 lbs) INTERFAZ DE USUARIO: Control de menús de LCD CONEXIÓN: Ethernet 10/100 Base - T, Serial, Paralelo, USB 2.0 VOLTAJE: 110 V/ 60 Hz	1	UNIDAD

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**  Solicitud simple de ofertas  Contratación directa

<b>VALOR DEL CONTRATO :</b>	31.178.000	<b>RUBRO:</b>		<b>N° CDP:</b>		<b>Vo.Bo. PRESUPUESTO:</b>	
-----------------------------	------------	---------------	--	----------------	--	----------------------------	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., cuenta con el área de Patología, la conforma personal profesional y técnico de amplia experiencia, condiciones que dan una amplia capacidad para realizar estudios de anatomía patológica que comprende análisis de biopsias simples, biopsias múltiples, resección de órganos por condición no tumoral, tumoral maligno y benigno. Para dar continuidad a la prestación de un servicio con calidad es necesario realizar la adquisición de una impresora de etiquetas de láminas porta-objetos lo cual permitirá optimizar el trabajo del laboratorio de histotecnología, teniendo en cuenta el volumen de trabajo que se maneja y garantizar una marcación segura, legible y duradera de las láminas donde se procesan los cortes histológicos de los tejidos de los pacientes enviados para estudio al laboratorio. Lo anterior para garantizar la trazabilidad de las muestras.

**JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:** Para calcular el valor se realizó un análisis de precios y consumos de los productos. Se recibieron cotizaciones, lo que permitió realizar un estudio de mercado, con la finalidad de tener una visión clara del costo y las características de la impresora que se requiere en el área de Patología de la entidad.

**CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:** Por competencia técnica, favorabilidad financiera y tecnológica para patología. Solicitud Simple de Ofertas, según lo dispuesto en el art. 26 del estatuto de contratación.

**RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos pueden ser los siguientes:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO:** FRJUR-007  
**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 01 DE NOVIEMBRE DE 2019  
**VERSIÓN:** 05  
**HOJA:** DE:



4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.	X

**GARANTÍAS :** SI X NO

**FORMA DE PAGO:** Crédito a 60 días.

**VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** 2 meses a partir del cumplimiento de requisitos legales.

**INDICADORES FINANCIEROS:** SI NO NO SE SOLICITAN X

**OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:**

- a. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecida en esta contratación.
- b. Cumplir con el objeto contractual a cabalidad.
- c. Entregar la Impresora en los tiempos establecidos y en perfectas condiciones de acuerdo a especificaciones solicitadas..
- d. El equipo debe contar con garantía mínima de un (1) año, debe garantizarse la disponibilidad de insumos por 5 años, se debe entregar en las instalaciones del hospital instalada y configurada y además se debe capacitar al personal del área de patología sobre su manejo y uso.
- e. Entregar ficha técnica.
- f. La Impresora debe contar con el software para Impresión de etiquetas Ref. 14060546823
- g. Colaborar con EL Hospital en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente contrato.
- h. Utilizar la Imagen del HOSPITAL de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
- i. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.

**SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA:**  
 Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN. Coordinación de Ayudas Diagnósticas - Recursos Físicos

Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica	Numero de folios anexos:

**LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO**

1. SANITAS LAB TECHNOLOGY
- 2
- 3

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	YANETH VALENCIA LÓPEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA DE JESUS	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS MIRIAM SIERRA
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios